

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE OTROS PRODUCTOS EN EXPENDEDURÍAS DE TABACO Y TIMBRE DEL ESTADO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TITULAR*

Nombre y apellidos:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EXPENDEDURÍA*

Código CMT de la expendeduría:

Nombre de la expendeduría:

Dirección de la expendeduría:

DETALLE LOS PRODUCTOS QUE DESEE COMERCIALIZAR O SERVICIOS A PRESTAR*

***Datos obligatorios**

Declaro que la presente solicitud cumple todos los requisitos exigidos por la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, el Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, y el resto de normas aplicables.

Fecha:

Firma del titular:

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN
RESPONSABLE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE OTROS PRODUCTOS
EN EXPENDEDURÍAS DE TABACO Y TIMBRE DEL ESTADO**

- Datos identificativos titular (Indicar nombre y apellidos completos, NIF, correo electrónico y teléfono de contacto).
- Datos identificativos de la expendeduría (Indicar nombre y código de la expendeduría).
- Dirección de la expendeduría (Indicar dirección completa actual de la expendeduría, municipio, código postal y provincia).
- Productos o servicios que desee comercializar o prestar:
 - Deberá detallar y enumerar todos los productos o servicios que desee comercializar o prestar distintos de productos de tabaco, signos de franqueo, efectos timbrados, artículos de fumador, librería o papelería.
 - No se deben emplear fórmulas genéricas o indefinidas.
 - En ningún caso podrán comercializarse productos o prestarse servicios que vulneren la normativa estatal, autonómica o local en vigor en el territorio en el que se ubique la expendeduría.
 - No podrán comercializarse productos o prestarse servicios que se dirijan a menores de edad, tales como juguetes, juegos, alimentos o productos dirigidos fundamentalmente a menores de edad.
 - No podrán comercializarse productos o prestarse servicios que afecten a la conservación de productos de tabaco o efectos timbrados, tales como aquellos que desprendan fuertes olores o aromas.
 - No podrán comercializarse productos o prestarse servicios que afecten a la comercialización de los productos de tabaco o efectos timbrados, tales como aquellas actividades que supongan desatender el servicio público o a los usuarios.
 - No podrán comercializarse productos o prestarse servicios que afecten a la seguridad de los usuarios, tales como aquellas actividades que puedan comportar un riesgo para la seguridad o la salud.
- Puede enviar su solicitud, junto con la documentación correspondiente, al Comisionado para el Mercado de Tabacos a través de los siguientes medios:
 - Registro electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
 - [Oficina de Registro](#) de cualquier Administración.
 - Correo postal: Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), se informa que los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por el Comisionado para el Mercado de Tabacos con la finalidad de tramitar la Declaración Responsable para la comercialización de otros productos en Expendedurías de tabaco y timbre del Estado.

El mencionado tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con lo dispuesto en la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, y sus normas de desarrollo.

Sus datos personales no serán comunicados a terceros. Podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento. Antes de acceder al formulario debe leer la siguiente información adicional sobre protección de datos personales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	<u>Datos de contacto del Responsable:</u> Comisionado para el Mercado de Tabacos. Paseo de la Habana 140, 28036 MADRID. - 917 457 545 info@cmtabacos.hacienda.gob.es
	<u>Delegado de Protección de Datos:</u> Jefe del Área Jurídica Paseo de la Habana 140, 28036 MADRID. Area.juridica@cmtabacos.hacienda.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO	<u>Descripción ampliada:</u> Procedimiento de solicitud de autorización de comercialización de otros productos en Expendedurías de tabaco y timbre del Estado
	<u>Plazo de conservación:</u> Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
	<u>Decisiones automatizadas:</u> No se prevén decisiones automatizadas.
LEGITIMACIÓN	<u>Base jurídica del tratamiento:</u> Art. 6.1.c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 13/1998 de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre. Otros procedimientos: Ley 39/2015, RD 579/2017. La no aportación de los datos conllevará la imposibilidad de operar en el mercado de tabacos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa citada en el párrafo anterior.

DESTINATARIOS	<u>Destinatarios de la cesión:</u> No se prevén cesiones a terceros.
	<u>Transferencias:</u> No se prevén transferencias a terceros países.
DERECHOS	<u>Cómo ejercer sus derechos:</u> Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación y oposición y portabilidad de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento a través de la red de oficinas de la red de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es) o a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda (https://sedeminhap.gob.es/ layouts/SedeV1AccesoProcedimientos.aspx?ProcedimientoId=1619&Variante=es-ES)
	<u>Derecho a reclamar:</u> Ante la Agencia Española de Protección de Datos. C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/solicitudReclamacion.jsf;jsessionid=kBMSogsCW+xBmCYx8H3spRep